

# LA GACETA

Periódico Oficial de la República de Honduras

SERIE 215

TEGUCIGALPA: 3 DE FEBRERO DE 1902

NUMERO 2.149

## SUMARIO

### PODER EJECUTIVO

MEMORIA presentada al Congreso Nacional Legislativo por el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Obras Públicas, acerca de los actos del Poder Ejecutivo durante el año económico de 1900 á 1901—[Continúa].

AVISOS

### PODER EJECUTIVO

### FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS

#### MEMORIA

presentada al Congreso Nacional Legislativo por el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Obras Públicas, acerca de los actos del Poder Ejecutivo durante el año económico de 1900 á 1901.

(Continúa)

#### Telégrafos y teléfonos

Me es altamente grato poder asegurarnos que nuestro servicio telegráfico no sólo mantiene su buen nombre, sino que también ha mejorado en todos sentidos en el año anterior.

Casi toda la red telegráfica de la República se encuentra en muy buena condición: el número de empleados competentes ha aumentado: se han construido y se están construyendo nuevas líneas de verdadera importancia; y, sobre todo, el despacho de los mensajes se hace con rapidez y con sigilo, y, relativamente, son raras las equivocaciones que ocurren en su transmisión.

La red telegráfica en actual servicio asciende á 3.166 millas, de las cuales 120 se construyeron durante el último año, y corresponden á las rutas siguientes:

La Villa á Comayagua,  
El Aceituno á La Brea y al Coyolito,  
Salamá á Manto y  
Yoro á Morazán.

Se comenzó, además, la construcción de la línea de La Ceiba á Tela, que prestará á estos puertos importantes servicios.

En la reconstrucción de líneas se cambiaron 6.407 postes, 7.712 aisladores y 12.773 espigas, y se emplearon 16.523 varas de alambre nuevo.

El número de oficinas en servicio el último de julio, era de 161, de las cuales 3 se establecieron en el año, y el personal del ramo asciende á 580 empleados.

El movimiento de correspondencia telegráfica fué como sigue:

CLASE DE LOS TELEGRAMAS	Mensajes	Palabras	Valor
Oficiales.....	313.028	9.892.959	\$ 363.065 30
De servicio.....	43.288	684.622	21.304 95
Pagados.....	213.351	1.519.084	47.253 35
A cobrar.....	5.387	38.707	1.249 65
<b>Total.....</b>	<b>575.004</b>	<b>\$ 12.135.322</b>	<b>\$ 432.893 25</b>

Comparado este movimiento con el del año anterior, da un aumento de 31.405 mensajes, con 369.898 palabras y con un valor de \$ 90.137.80. De este aumento corresponden á los telegramas pagados 33.259 palabras con valor de \$ 2.680.20.

En el servicio cablegráfico hubo una pequeña baja en el número de mensajes y su valor. Se transmitieron en el año:

CABLEGRAMAS	Número	Palabras	Valor
Pagados.....	1.284	19.241	\$ 19.799 17
Oficiales.....	25	539	858 71
A cobrar.....	8	112	—
<b>Total.....</b>	<b>1.307</b>	<b>19.892</b>	<b>\$ 20.657 88</b>

Este servicio dió una utilidad neta de \$ 3.169.19, más el valor de los despachos oficiales. En esta utilidad está comprendido el registro cablegráfico, que produjo \$ 260 00.

El estado rentístico del ramo se descompone así:

Valor de mensajes telegráficos.....	\$ 432.893.25
Utilidad del servicio cablegráfico.....	3.169.19
Producto del servicio telefónico.....	232.25
Producto de multas.....	1.011.65
<b>Total.....</b>	<b>\$ 437.306.34</b>

Pero como del valor de los mensajes transmitidos, únicamente el de telegramas pagados, ó sean \$ 47.253.35, es real, y virtuales los demás, resultan como entradas efectivas \$ 51.666.44, esto es, \$ 16.666.44 más que el ingreso calculado en el Presupuesto.

La Escuela Telegráfica ha sido mejorada fundamentalmente, pues antes sólo se daba á los alumnos una instrucción práctica en el ramo telegráfico, mientras que ahora cursan las asignaturas de Aritmética, Gramática Castellana, Geografía Universal y de Centro-América y Caligrafía. Como es natural, con tal instrucción salen telegrafistas más competentes. Concluyeron sus estudios durante el año nueve jóvenes, que salieron á hacerse cargo de oficinas de tercer orden.

El servicio telefónico es todavía muy insignificante entre nosotros, pues fuera de algunos pocos teléfonos particulares, apenas existen en el país ochenta y siete aparatos y trece millas de línea especial. Durante el año se han instalado en la capital seis nuevas estaciones.

En los anexos encontraréis todos los detalles relativos al ramo de Correos y al de Telégrafos y Teléfonos.

#### VÍAS DE COMUNICACIÓN

##### Ferrocarriles

Con verdadero sentimiento debo manifestaros que hasta la fecha se han frustrado nuestras esperanzas de ver realizada la contrata que para la construcción del ferrocarril interoceánico celebró el Gobierno con el *Honduras Syndicate*. Los representantes en Honduras de dicha compañía, que lo han sido sucesivamente los señores don John E. Bleekman y don Adolfo Pereira, han estado animados de los mejores deseos por que se cumplan las obligaciones consignadas en la contrata á que me refiero; pero sin duda no han recibido los auxilios necesarios de la Junta Directiva de la compañía, pues muy pocos de los compromisos contraídos se han llevado á cabo. Según la contrata aprobada por el Congreso Nacional el 26 de mayo de 1900, el Sindicato se obligó á construir, dentro de los dos primeros años, los puentes sobre los ríos Ulúa y Chamelecón, y en el mismo término, á construir, equipar y abrir al servicio público, por lo menos, veinticinco kilómetros de ferrocarril; pero hasta ahora sólo se ha colocado el puente sobre el Chamelecón; no ha construido un solo kilómetro de línea nueva, y gracias que la existente se encuentre en un estado muy mediano de servicio. ¿Cumplirá el Sindicato sus compromisos en los meses que faltan? El tiempo lo decidirá; y si no lo hiciere, toda la culpa estará de su parte, pues el Gobierno no solamente ha cumplido fielmente las obligaciones que contrajo con el Sindicato, sino que ha estado siempre dispuesto á ayudarle en su empresa, ya que, como es bien sabido, la obra de que se trata entraña en gran parte el porvenir de la República.

##### Navegación

El número de embarcaciones que llegaron á los puertos del país fué de 2.999, que se detalla así: 618 vapores, 1.001 bergantines y goletas, 936 balandras y 444 canoas y lanchas. De éstos el mayor número corresponde á Roatán, pero consistió principalmente en embarcaciones menores, pues sólo 39 vapores tocaron en aquel puerto; corresponde á Puerto Cortés el primer puesto en la llegada de buques de vapor, pues tocaron allí, en el año, 199. Todas estas embarcaciones te-

nían en conjunto 491.199 toneladas de registro; y tomando éste por base, Amapala tuvo la mayor importancia, pues las naves que llegaron á aquel puerto representan 224.158 toneladas. Llegaron al país en dichas embarcaciones 5.168 pasajeros y salieron 3.928. El mayor movimiento de pasajeros corresponde a las Islas de la Bahía, siguiendo por orden descendente Puerto Cortés, Trujillo, Amapala y La Ceiba, de la manera siguiente:

	Entradas	Salidas
Roatán, Utila y Guanaja	1.831	1.342
Puerto Cortés.....	962	752
Trujillo.....	977	791
Amapala.....	808	635
La Ceiba.....	590	478

Las líneas de vapores que tocan en los puertos de la República son las mismas del año pasado, con excepción de la compañía *Thosedie* y de la *Bluefields S. S. Co.*, que retiraron sus vapores, viniendo á ocupar su lugar la línea *Vacoro*, cuyos vapores llegan á algunos puertos de la costa Norte con regularidad y frecuencia.

De parte de nuestro comercio no han faltado quejas contra el servicio de las líneas *Pacific Steam Navigation Co.* y *Compañía Sud-Americana de Vapores*. El itinerario de estas líneas es irregular, y la seguridad de las mercaderías en los vapores que á ellas pertenecen no es tan completa como fuera de desearse. Igual queja ha levantado el comercio de otros países centroamericanos, y aun del Sur. El Ministerio de mi cargo se ha dirigido sobre este asunto al Agente General de dichas compañías en Centro-América, señor W. F. Melville, quien reside en Guatemala, y hay que esperar que en adelante desaparecerán tales inconvenientes.

#### Caminos

En ningún ramo de Fomento se ha trabajado con tanta energía como en el de caminos, y, por consiguiente, se ha adelantado bastante, gracias á la actividad del señor Presidente de la República, quien ha sido el verdadero jefe de este ramo, pues, como bien sabéis, ha dedicado todo el tiempo de que ha podido disponer para vigilar, inspeccionar y dirigir en persona los trabajos de las carreteras del Sur y del Norte, convencido como está de que la explotación de las riquezas naturales, la inmigración y, en una palabra, el desenvolvimiento del país, no es posible sin buenas vías de comunicación.

Estas carreteras merecen el nombre de tales, pues son idénticas á las mejores de Estados Unidos y Europa, y se han construido tan sólidamente, que el gasto de reparaciones, cuando el macadam haya adquirido toda su dureza, será insignificante. No sólo lleva el camino desagües laterales en toda su extensión, de suficiente capacidad, sino también atarjeas ó desagües transversales de mampostería, en los lugares donde es necesario ó conveniente, para dar salida con facilidad y prontitud á las aguas llovedizas, cualquiera que sea su fuerza. De estos últimos desagües, muchos de los cuales pueden llamarse pequeños puentes, se ha construido un centenar, aproximadamente. El declive del camino, con excepción de dos trechos muy cortos, nunca ha pasado del 6 p. ‰, y en su mayor parte es de 2 á 4 p. ‰, y el declive del centro del camino sobre los lados es de 4 p. ‰, de tal manera, que el tráfico se hace con la mayor comodidad y no

hay lugar á que el camino se perjudique por las aguas. El macadam se construye con piedra quebrada ó con *talpetate*, con lo que adquiere el camino una superficie dura, pareja y compacta. Para la trituración de la piedra, el Gobierno ha traído una máquina que presta excelentes servicios: es de mucha potencia y del sistema más moderno.

Está abierta al tráfico público la sección de Tegucigalpa á Sabanagrande, que consta de 55 kilómetros. La importancia de esta vía se justifica no sólo por su calidad, comprobada por el hecho de que hoy una sola yunta de bueyes conduce sin dificultad, desde aquel pueblo hasta esta capital, una carreta cargada de mercaderías, sino también porque atraviesa buenos terrenos, propios para la agricultura, ó pasa cerca de ellos, y porque la distancia se ha disminuido, siendo hoy como una legua más corta que por el camino antiguo. Espero que vosotros, antes de cerrar vuestras sesiones, tendréis oportunidad de conocer personalmente este trayecto.

En la sección á que me refiero se han construido, además de varios puentes de madera, una docena de hermosos puentes de mampostería; los principales de éstos son: el de El Inglés, Azacualpito, Melchor, Guayapito y Sabanagrande.

En la sección de Sabanagrande á La Venta han avanzado bastante los trabajos; y aun que fueron interrumpidos para concluir definitivamente la sección de esta capital á Sabanagrande, se han reanudado nuevamente, y espero que quedarán concluidos dentro de algunos meses.

El trazo hasta la Bahía de Fonseca está concluido, y probablemente antes de la terminación del año, una buena parte de este trazo estará transformada siquiera en vereda.

Grandes son los deseos del Gobierno de concluir la carretera del Sur; pero los fondos de caminos, como lo demostraré cuando trate de la renta del ramo, no son suficientes para llevar adelante los trabajos con la fuerza necesaria, como no lo han sido en el último año, en que fueron ocupados hasta mil quinientos hombres diariamente en los trabajos; número que, por razón de economías, está reducido en la actualidad á doscientos cincuenta ó trescientos, aproximadamente.

En la carretera del Norte se construyeron en el año 8 kilómetros, más ó menos, en la misma forma que la del Sur. Hace pocos meses que se mandaron suspender los trabajos, para atender de preferencia á esta última vía, que sin duda es más importante ahora. En ambas carreteras los trabajos se han llevado á cabo por secciones del Gobierno ó, en gran parte, por contratistas. Muy pocos de estos últimos han cumplido debidamente con sus compromisos, quizá por falta de experiencia en esta clase de trabajos, nuevos entre nosotros.

El cuerpo de Ingenieros, bajo la dirección del señor Bourgeois, ha trabajado satisfactoriamente. Me refiero en esto al mismo señor Bourgeois y á los Ingenieros del país, pues en homenaje á la verdad debo declarar que los Ingenieros extranjeros que ocupamos no correspondieron, por falta de aptitudes, á la confianza que en ellos depositó el Gobierno: innecesario es decir que fueron despedidos del servicio.

Merece especial mención el señor don Mateo Zúñiga, quien comenzó á servir como Ayudante de Ingenieros, y no sólo supo muy pronto trabajar independientemente, sino que con buen éxito ha servido también como Inspector de los trabajos.

En todos los departamentos de la República ha habido trabajos formales en el ramo de

caminos, principalmente en los departamentos occidentales, y, en particular, en los de Intibucá, Copán y Gracias, por su orden. Hay que notar y que sentir que sólo el Gobernador de La Paz no haya podido iniciar algo siquiera en este importante ramo. En Intibucá se ha trabajado con verdadero tesón en las carreteras que conducen á esta capital, á Gracias y á Marcala, y están tan adelantadas, que es probable se concluyan en el año próximo. La Municipalidad de San Antonio abrió un buen camino de herradura que pone este pueblo en comunicación con el de Camasca. En La Esperanza se hicieron dos ramales de carretera que se dirigen á los baños públicos *La Cascada* y *El Quiscamote*. Se terminó la construcción de un buen puente entre La Esperanza é Intibucá; se reparó el hermoso puente sobre el río Negro, y fueron refaccionados todos los puentes que se encuentran en el camino que conduce á esta capital.

En el departamento de Copán se trabajó sin interrupción en la carretera que conexas á Santa Rosa con San Pedro Sula; se ha abierto un nuevo camino para Gracias, que comunicará con aquel departamento los pueblos de Corcuín, Cucuyagua, San Pedro y La Unión: se hizo en La Labor como una legua de camino nuevo, que lleva el nombre de La Mente; y se está construyendo entre La Encarnación y La Unión un camino de herradura en buenas condiciones. Se han mejorado en casi todo el departamento las vías de comunicación, mereciendo mención especial la importante reparación que en el distrito de Ocotepeque se hace al camino llamado *La Vereda*. Se abrió un nuevo camino que conexas á Santa Rita, directamente, con la cabecera departamental, y, además, se construyó un sólido puente sobre el río Chamelecón.

En Gracias se comenzaron trabajos formales en el camino carretero que de aquella ciudad parte para La Esperanza, habiéndose hecho como tres millas; lo mismo que en el que conduce á Santa Rosa, del cual una milla está concluida. Este último comunicará por vía directa á Gracias con los pueblos de Copán, vía tanto más importante cuanto que ahorra la mitad de las distancias. Se construyó un nuevo camino de Belén á La Igualá, y se compusieron y mejoraron en general los caminos de herradura de aquel departamento, lo mismo que los puentes de madera que en ellos se encuentran.

En Valle continúan los trabajos de la carretera para El Salvador; pero como es reducido el número de operarios, dichos trabajos no han avanzado tanto como es de desearse. En este mismo departamento se construye, además, en buenas condiciones, un camino que pondrá en comunicación varios de sus pueblos con la carretera del Sur en el lugar llamado La Venta.

En el departamento de San Bárbara principió á construirse un camino carretero para San Pedro Sula; pero como el trazo que se hizo fué malo, el Gobierno dispuso suspender los trabajos, para no invertir inútilmente los fondos del ramo, y prefirió ordenar la reparación del camino construido en la Administración del General Bográn, que une aquel departamento con el de Comayagua. Aunque este camino no tiene las condiciones requeridas por la ley respectiva para poder llamarlo carretera, puede, sin embargo, considerarse como tal por el suave declive que tiene en su mayor parte.

En el departamento de Cortés se abrió un camino de la Barra de Chamelecón á Puerto Cortés: se reparó formalmente el que á este puerto conduce de Cieneguita, lo mismo que

los de Tepecapa, Santa Ana y Arenales, en jurisdicción de San Pedro Sula; todos importantes porque por ellos se lleva a la línea férrea gran parte de los bananos que producen aquellas poblaciones; y en San Francisco de Yojoa se abrió nuevamente el camino de Río Blanco.

En casi todos los departamentos de la República se han reparado los caminos de herradura y los rurales; pero tal reparación ha consistido, por lo general, en chapodarlos y limpiarlos, de manera que apenas se sostienen en regular estado de servicio. Pocas son las Municipalidades que los han compuesto de una manera satisfactoria, y menos aún las que los han mejorado, no obstante que el Gobierno, solícito siempre, ha suministrado herramientas a los pueblos que las han pedido, lo que se hizo en el año con los siguientes:

*Departamento de Tegucigalpa:*—Municipalidades de Tegucigalpa, Tatumbla, Comayagüela, Talanga, La Libertad y San Miguelito.

*Departamento de El Paraíso:*—Municipalidades de Potrerillos, Vado Ancho, Teupacenti y San Lucas.

*Departamento de Choluteca:*—Municipalidades de Choluteca y San José.

*Departamento de Valle:*—Municipalidades de Nacaome y Coray.

*Departamento de La Paz:*—Municipalidades de Opatoro, Yarula, San Antonio del Norte, Guajiquiro, Aguanqueterique y Laurerique.

*Departamento de Comayagua:*—Municipalidades de Comayagua, San Antonio, San José del Potrero, Minas de Oro, La Libertad y Esquías.

*Departamento de Gracias:*—Municipalidades de El Conal y La Igualá.

Además, se han proporcionado las herramientas necesarias para los trabajos de caminos a los Gobernadores Políticos de Tegucigalpa, Yoro, Copán, Intibucá, Olancho, Comayagua, Santa Bárbara y Choluteca.

Hay dos caminos en el país que debieran abrirse en forma de carreteras: éstos son el de Signatepeque a la laguna de Yojoa y el de Choluteca a San Marcos de Colón. El primero, sobre todo, sería de una utilidad incalculable, porque pondría en comunicación con la costa Norte una de las zonas más ricas del país, la que, por la bondad de su clima y por la feracidad del terreno, está llamada, más que ninguna otra, a traer considerable inmigración y a ser un importante centro de negocios. Aunque el Gobierno tiene el propósito de llevar a cabo esta obra, quizá no le será posible hacerlo por ahora, por tener que atender de preferencia a las que en la actualidad están emprendidas.

El movimiento rentístico de los fondos de caminos fué, en el año económico, el siguiente:

	Ingresos
Existencia anterior.....	\$ 51.171.93½
Impuesto de peaje.....	77.210.55
Concesiones especiales.....	30.564.71
Patentes de minas y zonas minerales.....	18.525.64
Contribución de caminos.....	13.365.50
Redención del servicio militar.....	8.008.44
Multas y conmutaciones.....	2.608.45
Suplementos de la Dirección General de Rentas.....	78.961.88
Entradas diversas.....	6.198.06
Cambios.....	86.67

\$ 286.701.83½

	Egresos
Obras públicas.....	\$ 200.766.73
Útiles y materiales.....	25.797.58½
Herramienta y transportes.....	15.779.92½
Sueldos de empleados.....	18.621.26½
Gastos extraordinarios.....	2.617.10
Gastos de escritorio.....	1.182.70
Traslaciones, intereses y descuentos.....	1.077.21

\$ 265.842.51½

quedando, por consiguiente, un saldo de \$ 20.859.32 como existencia para el nuevo año. Este saldo consiste, en su mayor parte, en las existencias en caja en las diferentes Tesorerías de Caminos del país, y en algunas cuentas que el 31 de julio de 1901 no se habían liquidado todavía.

Como observaréis, la renta principal fué la de peaje, que establecisteis por decreto del 1.º de marzo de 1900; siguiendo en importancia la de concesiones especiales, patentes de minas y de zonas minerales, contribución de caminos, redención del servicio militar y multas y conmutaciones de faltistas. Notaréis también que para atender debidamente a los trabajos hubo necesidad de tomar del Tesoro Nacional, en forma de suplemento, la cantidad de \$ 78.961.88; pero dentro de poco estará reintegrado este préstamo, ya que su valor está representado con creces por los fondos disponibles, el último de julio de 1901, en las diferentes Tesorerías de Caminos de la República; por la pólvora y dinamita existente en los almacenes respectivos; por los materiales, útiles y herramientas suministrados a diferentes contratistas, y por los pagos hechos en la construcción de puentes, gasto este último que corresponde al ramo de Fomento y que está comprendido en la partida destinada a obras públicas en el Presupuesto General. La construcción de los caminos carreteros fué bastante favorecida por la ayuda del ramo de Hacienda, pues varias de las contratistas de caminos se hicieron sobre la base de su cancelación por crédito público.

El Gobierno está provisto de buena maquinaria y de los explosivos y herramientas necesarios, por lo que los trabajos se hacen ahora con la mayor economía posible.

Permitidme todavía indicaros que el número de proletarios que para los trabajos de caminos de herradura y rurales tienen a su disposición las Municipalidades de la República, alcanza a la respetable suma de \$ 67.970; pero hay que sentir que, en la mayor parte de los casos, no se utilicen sus servicios debidamente.

Entre los anexos encontraréis las cuentas que llevaron en el año económico los Tesoreros Generales de Caminos, Doctores don Diego Robles y don Alejo S. Lara h. El primero presentó ya sus cuentas al Tribunal respectivo.

CASA NACIONAL DE MONEDA

Aunque no es satisfactorio el movimiento de esta oficina, ha mejorado algo, en comparación con el año anterior.

Se acuñaron en el año económico:

En moneda de plata.....	\$ 13.611.62
En moneda de cobre.....	977.90

dando un total de.....\$ 14.589.52

que comparado con el del año anterior da un aumento de \$ 3.948.52. La utilidad que obtuvo la Casa de Moneda en el mismo tiempo fué de \$ 1.899.98, esto es, \$ 696.52 más que la del año antepasado.

Como llegaron últimamente los aparatos necesarios para la separación del oro de la plata, los cuales se están instalando ya convenientemente, debemos esperar mejores resultados en los años venideros.

El cuño ha prestado muy buenos servicios como establecimiento de ensayos, pues allí se hicieron no sólo los de todos los minerales que se enviaron a la Exposición Pan-Americana de Buffalo, sino también los de considerable cantidad de muestras de minerales presentadas por particulares; con lo cual se ha hecho un beneficio efectivo a la minería del país.

Toda la moneda de plata que en adelante se acuñará será en pesos fuertes. Para este efecto se están fabricando actualmente los troqueles necesarios. Sin duda así aumentará de modo considerable el numerario en pesos fuertes, tanto más deseable cuanto que, proporcionalmente, es excesiva en algunas partes del país la cantidad existente en moneda fraccionaria.

Debemos esperar que cuando esté instalado el laboratorio de separación de metales, las compañías mineras, por su propia conveniencia y por la del país, acuñarán en nuestra Casa de Moneda parte de los metales que hoy exportan.

LITOGRAFIA NACIONAL

Este Establecimiento continúa prestando verdaderos servicios al país. Su marcha ha sido regular, como en el año anterior. Los trabajos hechos en la Litografía mejoran constantemente, y muchos de los alumnos del Establecimiento han adquirido ya bastantes conocimientos en este arte, como podréis apreciarlo por las muestras que acompaño a este informe. El alumno más adelantado, señor Hipólito Cano, fué enviado por cuenta del Gobierno a los Estados Unidos, para que concluya allá sus estudios litográficos; y, dadas sus naturales disposiciones, es probable que los coronará con buen éxito y que prestará al país, en el porvenir, importantes servicios. La buena calidad de los trabajos de la Litografía está demostrada por el hecho de haber obtenido su Director y dos de los alumnos premios en la Exposición de Buffalo, donde fueron exhibidos innumerables trabajos de las Litografías de todos los países de este Continente.

Se hicieron algunas reparaciones al local que ocupa el Establecimiento, indispensables para facilitar el trabajo, y, además, se montó una pequeña máquina auxiliar de la rápida de estampar, que hace economizar tiempo y materiales.

En el año se gravaron 172 planchas, se hicieron 122 transportes y se estamparon 2.669.506 ejemplares diversos, esto es, 2.000.000 de ejemplares más que en el año anterior. El valor de todos estos trabajos fué de \$ 15.468.50, correspondiendo \$ 14.814.00 a trabajos oficiales y \$ 654.50 a trabajos particulares; de manera que resulta un aumento de valor de \$ 9.415.90 sobre el año anterior.

Los gastos de la Litografía en el año arrojan la suma de \$ 10.349.23.

(Continuará)

## AVISOS

El infrascrito, Administrador de Rentas del departamento de Comayagua, hace constar: que con fecha veinte de enero del corriente año se ha presentado el Licenciado don Wenceslao Orellana denunciando una porción de terreno, conocido con el nombre de "Las Lomas," ubicado en la aldea de El Oro, jurisdicción de Esquíras, constante, poco más ó menos, como de doscientas hectáreas, propias para la crianza de ganado; y cuyos límites son los siguientes: al norte, ejidos de El Espino, quebrada de Las Dantas de por medio; al sur, ejidos de la aldea de El Oro, río de El Oro de por medio; al este, terreno de los herederos de los Escoto; y por el poniente, terreno del Doctor Diego Robles, llamado El Hicaque.

Lo que se pone en conocimiento de todos, para los fines de ley.

Comayagua.

3

J. SANTOS DEL VALLE.

El Administrador de Rentas del departamento de Intibucá, hace saber: que en esta fecha se ha presentado el señor don Pablo Medina, Síndico municipal de Jesús de Otoro, en representación de aquella Corporación, denunciando una faja de terreno, existente en aquella jurisdicción, como de dos caballerías, llamado Zapotal y Pital, propio para la agricultura y crianza de ganado; limitado: al norte y occidente, con terrenos de don Jesús Villar; al oriente y sur, con ejidos de la Municipalidad de Jesús de Otoro.

Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.

La Esperanza: 24 de enero de 1902.

3

D. ARELLANO.

Se solicita una zona mineral en el departamento de Colón.

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Obras Públicas, hace saber: que en 31 de julio del año próximo pasado se presentó al Poder Ejecutivo el señor Morris Keamev, pidiendo que, en jurisdicción de San Luis, Balfate, en el departamento de Colón, se le conceda una zona mineral de mil hectáreas, la cual está limitada en todos sus rumbos por terrenos nacionales incultos, y sita en cerro virgen. La zona expresada llevará el nombre de "Minas de Pelican;" y su perímetro se demarcará así: al Norte, siete mil quinientos metros; al Sur, igual número; al Oriente, ochocientos metros; y al Occidente, mil quinientos metros.

Para los efectos de ley se publica el presente.

Tegucigalpa, 8 de enero de 1902.

Francisco Altschul.

Se solicita una zona mineral en jurisdicción de Salamá, departamento de Olancho.

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Obras Públicas, hace saber: que con fecha 21 del corriente se ha presentado al Poder Ejecutivo el señor Licenciado don Miguel Oquell Bustillo, como apoderado de los señores General don Miguel R. Dávila, don Manuel Herrera V. y don Rosendo Sierra, pidiendo se conceda á éstos una zona mineral de ciento cincuenta hectáreas en el lugar conocido con el nombre de "Wil," en jurisdicción municipal de Salamá, departamento de Olancho, la que se describirá así: partirá la medida cincuenta metros al Norte de la boca de la quebrada La Fría, al Norte del Río del Panal; y recorrerá al Sur, atravesando el río, dos mil quinientos metros; de allí, cambiando el Orien-

te, mil metros; de allí, al Norte, dos mil quinientos metros, repasando el río; y mil metros de allí al punto de partida, donde cerrará la medida. Los límites de la zona son: al Norte, Cerro del Tarro, al Sur y Poniente, Quebrada de Arenas; y al Oriente, quebrada Barranquilla y valle de Ulúa.

Para los fines de ley se publica el presente.

Tegucigalpa, 24 de diciembre de 1901.

Francisco Altschul.

El Administrador de Rentas del departamento de Intibucá, hace constar: que el día lunes veinte de febrero, á las diez de la mañana, se rematará en esta pública, en esta Administración, el terreno denominado "El Encinal y Llano Largo," sito en jurisdicción de Masaguara, denunciado por el señor don J. Mercedes Santos; y cuyos límites son: al norte, con terreno del denunciante; al este y sur, con ejidos de Masaguara; y al oeste, con terreno de doña Candelaria Cantarero. Consta de mil trescientas sesenta y una hectáreas y tres mil ochocientos treinta y tres metros cuadrados, de cuya cantidad una hectárea es propia para la agricultura, y el resto para la crianza de ganado, valorado en \$ 1.363.38.

Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.

D. ARELLANO.

El suscrito, Secretario del Juzgado de Letras del departamento de Comayagua, hace saber: que no habiendo tenido lugar en la audiencia del once del mes corriente la subasta del cafetal embargado á don Pedro García, para el pago de una cantidad de pesos que debe á don Eduardo Berlío, por no haberse presentado postor; á solicitud de parte se ha señalado, para ese efecto, nueva audiencia, que tendrá lugar el viernes siete de febrero próximo entrante, á las once a. m., en este Juzgado, con rebaja de un veinticinco por ciento de su avalúo. El cafetal está situado en el lugar llamado Potrero Cerrado, de esta jurisdicción, se compone de treinta mil árboles, más ó menos, y está valuado por peritos en tres mil quinientos pesos.

Lo que se pone en conocimiento del público, en demanda de licitadores.

Comayagua: 6 de enero de 1902.

Mónico Hernández, Secretario. — V.º B.º — Jesús Bendaña h.

El infrascrito, Administrador de Rentas del departamento de Cortés, hace saber: que en esta fecha los señores Coronado Peña, Pio Morillo y Samuel Alvarado, se han presentado á la oficina de su cargo denunciando, formalmente, un lote de terreno, sito como á legua y media de esta población, con una área como de tres caballerías, comprendido entre la quebrada de Santa Ana y el río Bermejo; y cuyos límites son: al norte, cabeceras de Bermejo; al este, ejidos de esta población; al sur, quebrada de Santa Ana; y al oeste, montaña virgen; siendo propio para la ganadería. No teniendo nombre conocido, han convenido en llamarlo "La Lagunita."

Todo lo cual se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.

San Pedro Sula: 11 de enero de 1902.

24

NOBBERTO MORILLO.

La Ceiba: 11 de octubre de 1901.—Señores Jueces de instrucción y demás autoridades de la República.—En el Juzgado de mi cargo se instruye causa oriminal contra el individuo Simeón Medina por el delito de lesión leve en Mariano Sarmiento; y no habiéndose encontrado ni presentándose á oír notificaciones de las providencias, y teniendo

datos de que se encuentra en la República, exhorto á Uds., en nombre de la ley, para que, si fuere habido en ése de su mando, se sirva capturarlo y remitirlo en el término de veinte días, contados desde esta fecha, ó antes si fuese posible, á las cárceles de este puerto, prometiéndole igual reciprocidad en todo caso. Filiación del procesado, desconocida.— Quintín Gaitán.—D. González y G., Srío. 15.

Se solicita una zona mineral en este departamento.

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Obras Públicas, hace saber: que con fecha 11 del corriente se ha presentado al Poder Ejecutivo el señor don Urbano Ugarte, pidiendo que, en el lugar llamado El Plomo, que dista como cuatro leguas del pueblo de Ojojona, en este departamento, se le conceda una zona mineral de cuatrocientas hectáreas, la que tendrá por límites: al norte, el cerro de Guzucarán; al sur, Piedra Parada; al oriente, el río del Ingenio; y al occidente el río Verdugo.

Para los efectos de ley se publica el presente.

Tegucigalpa, 13 de enero de 1902.

25 4

Francisco Altschul.

### WENCESLAO VELASQUEZ,

Juez de Paz del pueblo de San Sebastián, en el departamento de Gracias, á los Jueces de lo Criminal y demás autoridades de la República, hago saber: que el día veintisiete del corriente se decretó auto de prisión provisional al reo Marcelino Lara Pérez, hondureño, de treinticuatro años de edad, jornalero, alguacil en el año corriente, de este vecindario, de regular tamaño, fornido, pelo liso negro, de bigote, con varias señales en la cara y viste pantalón y chaqueta; por el delito de lesiones graves en la persona de Francisca Pacheco Pérez, el día veintitrés del corriente, como á las siete de la noche, en el punto de "La Piedra Negra," de esta jurisdicción. Y encontrándose ausente dicho reo, exhorto á Uds. y les ruego se sirvan proceder y ordenar su captura; y lograda que sea, remitirlo, con las seguridades necesarias, á la cárcel de este pueblo, obligándome á la reciprocidad en casos semejantes.—Expedida en San Sebastián, á veintinueve de octubre de mil novecientos uno.—Wenceslao Vásquez.—J. Antonio Mejía G.

20

El infrascrito, Administrador de Rentas del departamento, hace saber: que en esta fecha se ha presentado á la oficina de su cargo el señor don William Frederick Streick, ciudadano de los Estados Unidos de Norte-América, domiciliado en San Pedro Sula, denunciando un terreno baldío conocido con el nombre de "Terreno de Tolo," al que llamará "La Floralicia," sito en jurisdicción de Tela, compuesto de diez mil hectáreas, poco más ó menos, propio para la agricultura y crianza de ganado; y cuyos límites son: al norte, Laguna de los Micos; al sur, cerros de Yorón y terrenos del General don Jesús Quirós; al este, Estero de los Patos y río Ulúa; y al oeste, cerros de Tolo y quebrada de El Benque.

Lo que se pone en conocimiento del público, para los fines de ley.

Yoro: 9 de enero de 1902.

23

GREGORIO DE LEÓN.